

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**34044** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0129/2023 ((INTEGRA-AYE) Zamora), con destino a uso industrial en el término municipal de Toro (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de José Isidro Torres, S.L. (B49123789) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Toro (Zamora), por un volumen máximo anual de 5.500 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 2,08 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,30 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 19 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: José Isidro Torres, S.L. (B49123789).

Tipo de uso: Industrial (industria extractiva para el riego de caminos y pistas de carácter minero)

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 5.500

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 1.320

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,08

Caudal medio equivalente (l/s): 0,30

Procedencia de las aguas: Río Duero (masa de agua superficial 30400395 - Río Duero 24)

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de septiembre de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240042591-1